

 PRINCIPE FELIPE CENTRO DE INVESTIGACION	FORMULARIO	D100-P-02-F-01
	OFERTA DE EMPLEO	
	Nº edición: 01	Página 1 de 4

Referencia: AYI.08/2021

Nombre del Puesto: Técnico/a de laboratorio

Grupo: Fisiopatología de los Circuitos Corticales. IP, Pietro Fazzari

Descripción del puesto (funciones y tareas):

Investigación en neurobiología, formación de sinapsis y regeneración neuronal.

- Cultura neuronal, análisis de imágenes, análisis del cerebro, inyección estereotáctica.
- Manipulación de ADN, ARN, RT, Genotipado, qPCR
- Histoquímica, citoquímica.
- Mantenimiento de la colonia de ratones
- Mantenimiento de material de laboratorio, equipos, incubadoras, campana de cultivo celular.
- Western Blot, Bioquímica

Descripción del Centro de Investigación:

El Centro de Investigación Príncipe Felipe, www.cipf.es, es un centro de investigación de excelencia, competitiva y de relevancia internacional en los Campos de Neurobiología, Terapias avanzadas, Enfermedades Raras y Genéticas, Mecanismos Moleculares de la Enfermedad y Genómica Computacional. El centro de investigación está ubicado en Valencia en un edificio de 32.000 m², y está dotado de una infraestructura, unas instalaciones y un equipamiento de última generación.

Requisitos básicos del puesto y experiencia requerida:

- Titulación requerida: El/la candidato/a deberá poseer estudios relacionados con la Biomedicina o Biología molecular, Biomedicina, Biotecnología o similar. Un Máster en Neurobiología o similar es una ventaja.
- Inyección estereotáctica en la corteza cerebral o hipocampo.
- Experiencia en técnicas de cultivo celular y biología molecular.
- Cultivo celular de células primarias, inyecciones estereotácticas y electrofisiología.
- Técnicas de biología molecular, aislamiento de ADN, ARN, Western Blot.
- Técnicas de inmunocitoquímica e inmunohistoquímica. Perfusiones y corte al criostato y vibratomo.
- Histología, análisis de imágenes y uso de software relacionado.
- Experiencia en la transducción de señales de factores de crecimiento, preferentemente Nrg1, insulina e IGF
- Buen nivel de inglés hablado y escrito.

Méritos Valorables y criterio de puntuación:

1. Formación - 30%
2. Experiencia. Neurobiología: 20%
3. Conocimiento de las técnicas de análisis cerebral: 30%

4. Experiencia en cultivos primarios y biología molecular: 10%
5. Otros méritos. - 10%

Contrato de Trabajo:

- Categoría profesional: Ayudante de investigación
- Retribución: (Nivel salarial según lo estipulado en el Convenio de Sanidad Privada de la Provincia de Valencia)
- Financiación: CIPF
- Duración: un año, prolongable
- Fecha de inicio: Noviembre
- Jornada: Completa
- El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el 31 de octubre de 2021

Proceso de Selección:

El sistema constará de las siguientes fases:

- 1) Fase de cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- 2) Fase de valoración de méritos
- 3) Fase de entrevistas (Los candidatos con mayor puntuación en la fase de méritos pasarán a la fase de entrevista)

Tras la segunda fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de entrevistas.

Condiciones de trabajo:

El CIPF promueve la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, lo que debe considerarse como un principio fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de los recursos humanos del CIPF.

El CIPF se compromete a conciliar la vida laboral y familiar de su personal y además ofrece la posibilidad de beneficiarse de horarios de trabajo flexibles.

El CIPF está comprometido con la Carta Europea de Investigadores y el Código de Conducta para la contratación de investigadores a través del desarrollo de la Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores-HRS4R y su política de contratación abierta, transparente y basada en el mérito (OTM-R)



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

¿Cómo presentar su candidatura?

Las personas interesadas deberán enviar únicamente por correo electrónico su CV, notas académicas (si usted es elegible por un PhD) una carta de presentación y referencias, indicando en el campo asunto el número de referencia de la oferta, a la siguiente dirección de correo electrónico: selection@cipf.es

El CV debe suprimir toda referencia personal: sexo, edad, estado civil, nacionalidad y no debe incluir fotografía.

Si usted tiene alguna duda acerca de esta oferta, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Recursos Humanos por correo electrónico: recursoshumanos@cipf.es

Información detallada sobre el tratamiento de datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal se informa de los siguientes extremos en relación con el tratamiento de los datos personales recogidos a través de este documento:

Responsable del tratamiento Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe (en adelante CIPF) con domicilio en c/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia y dirección electrónica de contacto info@cipf.es.

Dirección de contacto del delegado de protección de datos: privacy@cipf.es

Base jurídica y fines de tratamiento: Con base jurídica en el cumplimiento de las obligaciones legales y relación contractual laboral los datos se tratan para la finalidad consistente en: Procesos de selección y reclutamiento de personal

Destinatarios: Con base jurídica en el cumplimiento de las normas vigentes, sus datos se comunicarán a [empresas de gestión de nóminas, empresa de prevención y mutua] así como, en su caso a las administraciones públicas y órganos judiciales con competencia en la materia, para el cumplimiento de las obligaciones legales. Los datos no serán transferidos internacionalmente. Terceros prestadores de servicios relacionados con la prevención de riesgos y seguridad laboral así como otros auxiliares como informáticos, podrán acceder a los datos por encargo de CIPF y bajo condiciones de seguridad y confidencialidad.

Necesidad del tratamiento: La comunicación de datos personales por el/a Interesado/a es un requisito legal y contractual necesario para el desarrollo de la relación laboral por lo que el/a Interesado/a está obligado a facilitar los datos personales solicitados en este documento, incurriendo en un incumplimiento de la normativa vigente en otro caso.

Plazo de conservación: Los datos personales serán conservados por CIPF mientras esté vigente la relación contractual laboral y por los plazos legales para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades.

Derechos: El/a interesado/a puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiendo su petición a la dirección postal y/o electrónica de CIPF indicadas en el primer apartado de esta comunicación, junto con una fotocopia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación. Además, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) y solicitar información y tutela sobre el ejercicio de sus derechos. Con carácter previo y voluntario a la reclamación puede contactar con el responsable / delegado de protección de datos del CIPF a través de privacy@cipf.es

